

176772

176772

CERTIFICADO DE ADICIÓN

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 175.608 por: "MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CONDENSADORES ELECTRICOS".

que se solicita a favor de D. Jaime PIJEM PUIGDEVALL de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Marina nº 31

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al procederse a la fabricación de condensadores eléctricos a base de las mejoras objeto de la Patente de Invención nº 175.608 se ha comprobado su buen resultado especialmente para aplicarlos a coches automóviles.

5. No obstante al pretender fabricar condensadores con las mismas características pero aplicables a aparatos de radio y similares se ha visto la necesidad de que su coste fuera menor al mismo tiempo de la conveniencia de ahorrar material en su fabricación, dada la dificultad que existe hoy día de hallarlo.
10. Todo ello ha inducido al recurrente a introducir unos perfeccionamientos en la fabricación de condensadores a base de las me-



joras objeto de su Patente de Invención, que sin alterar la esencia de las mismas se obtiene un resultado más de acuerdo con las necesidades del mercado.

A continuación se describen con todo detalle los perfeccionamientos objeto del presente Certificado de Adición acompañándose para mayor claridad una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 la disposición de las distintas hojas del condensador, y en la Fig. 2 el condensador visto por el extremo correspondiente a los dos terminales de signo idéntico.

El número de elementos u hojas de estaño o material similar que se emplearán para la fabricación de condensadores aplicables a radios será el mismo que el de la Patente principal si bien diferirán en cuanto al tamaño de dos de ellas y a la disposición de las mismas.

En estos condensadores se empleará una hoja de papel de estaño u otro material buen conductor a modo de placa negativa (1) aislada con hojas de papel parafinado. La anchura de esta hoja será la del tamaño del condensador e irá conectado con un terminal (3) dispuesto en el mismo.

Las otras dos hojas de papel de estaño o material análogo constituirán los dos electrodos positivos (2) (2') al cual irán conectados los dos terminales de signo igual (4) (4') aplicados en el propio condensador.

Dichas hojas son más estrechas que la hoja de estaño (1), y se colocan en forma distinta a la reivindicada en la patente principal, o sea, que las dos se disponen en el mismo plano una al lado de la otra, con un espacio intermedio variable a fin de evitar las interferencias dieléctricas. Las susodichas hojas van aisladas de idéntica forma, que la otra hoja, con papel parafinado o de otra clase análoga, arrollados todos los



elementos formando un tubo.

El tamaño o anchura de las dos hojas que constituyen los dos electrodos positivos (2) (2') podrá ser igual o bien distinto, de manera que con ello obtendremos de hecho, en un solo condensador, dos condensadores de igual o de diferente capacidad pudiendo conectarlos por separado a dos redes distintas, o bien utilizando primero el uno y luego el otro.

Todo lo anteriormente descrito representa la esencialidad de los perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal, pues con ellos se simplifica la fabricación de los condensadores a utilizar en aplicaciones de radio, reservándose no obstante el recurrente el derecho a fabricarles en la forma reivindicada en su Patente nº 175.608 a fin de emplearlos en otros usos.

En los presentes perfeccionamientos serán variables las características de los materiales empleados en la fabricación de los condensadores eléctricos, La capacidad total o parcial de los mismos, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A.

R E I V I N D I C A C I O N E S .

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 175.608, por: "MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CONDENSADORES ELÉCTRICOS", que se caracterizan y distinguen:

1ª- Por disponerse tres hojas de papel de estaño u otro material buen conductor aisladas mediante hojas de papel parafinado, una de cuyas hojas tendrá la anchura del tamaño del condensador y las otras dos serán más estrechas y estarán dispuestas en el mismo plano , una al lado de la otra con un espacio intermedio variable.



2ª.- Por ir conectada la hoja de estaño ancha, a un terminal de signo negativo, dispuesto en el condensador e ir conectadas las otras dos hojas de estaño que constituirán los electrodos positivos, a otros dos terminales aplicados al propio condensador.

5.

3ª.- Por disponerse las dos hojas de estaño que constituyen los electrodos positivos, de idéntica o bien de distinta anchura, facultativamente, a fin de obtener de hecho en un solo condensador, dos condensadores de igual o de diferente capacidad, pudiendo conectarlos por separado a dos redes distintas o bien utilizar primero el uno y luego el otro.

10.

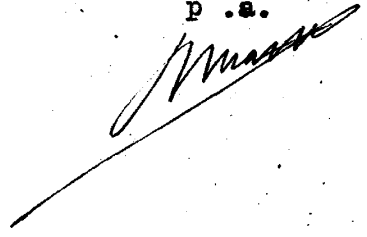
4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 175,608", por: "MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CONDENSADORES ELÉCTRICOS"-

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 29 de Enero 1947.

P . a .




176772

Fig. 1

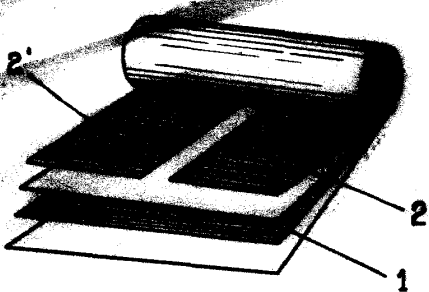
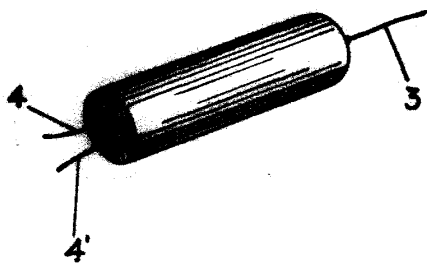


Fig. 2



B 1947

Barcelona 29 de enero de 1947

P. A.

Escala variable